



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE DERECHO MEXICALI

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 151, 152 fracción III, 154 y 157 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se

CONVOCATORIA

A todos los **ALUMNOS DE ESTA FACULTAD DE DERECHO**, para que designen a los **ELECTORES** que elegirán posteriormente a los integrantes alumnos del **CONSEJO TÉCNICO** de esta unidad académica. Se deberá designar a un Elector Propietario y un Suplente por cada grupo.

Para ser designado **ELECTOR**, es requisito ser **ALUMNO REGULAR INSCRITO EN ESTE CICLO ESCOLAR**; y para ser **CONSEJERO TÉCNICO** representante de los alumnos, deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser de nacionalidad mexicana;
- b) Ser alumno de esta Facultad;
- c) Tener un promedio general de calificaciones de 80.00 (ochenta), considerando las materias del ciclo escolar anterior;
- d) No desempeñar cargo administrativo alguno en la Universidad;
- e) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, sancionada por el Estatuto y demás reglamentos universitarios.

En tal virtud se cita a los alumnos del **TURNO MATUTINO** para que designen Electores el **DÍA MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, en las aulas bajo el siguiente orden:

GRUPOS	HORARIO
02, 04, 28, 59, 60	7:00 horas
01, 12, 13, 34, 42, 43, 45	8:00 horas
11, 19, 20, 26, 36, 53	9:00 horas
21, 22, 27, 35, 51	10:00 horas
03, 05, 06, 29, 44, 52	11:00 horas

Se cita igualmente a los alumnos del **TURNO VESPERTINO** para que designen Electores el día **MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, en las aulas bajo el siguiente orden:

GRUPOS	HORARIO
07, 08, 15, 40, 48	16:00 horas
09, 23, 24, 25, 30, 55, 58	17:00 horas
10, 17, 32, 37, 38, 41, 49, 54, 56	18:00 horas
16, 31, 33, 39, 47, 50, 57, 62, 63	19:00 horas

A los alumnos electores designados se les cita a la sesión en la que **deberán elegir a tres alumnos propietarios y sus suplentes**, por cada turno (matutino y vespertino), que serán los representantes ante el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, misma que **tendrá verificativo el día MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, a las 9:00 Horas** para el turno matutino y **a las 17:00 HORAS** para el turno vespertino; en el aula magna "Ana María Trueba" ubicada en el edificio 1 de esta Facultad. Se acompaña a la presente convocatoria la relación de alumnos que pueden ser designados Consejeros Técnicos, especificándose su promedio general de calificaciones. Los consejeros electos tomarán posesión de su cargo en la primera sesión de Consejo Técnico siguiente a la elección.

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"
Mexicali, Baja California, a 08 de septiembre de 2025
DIRECTORA

DRA. ANA EDITH CANALES MURILLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
D
08 de septiembre de 2025
O
ESPACHAD
FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE DERECHO
MEXICALI, B.C.